



Oscar Roberto Carrasco  
10.559.808.4



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
OFICINA DE PARTES	
N° INGRESO CORRELATIVO	2037/12.697
FECHA	03 DIC 2018
TRAMITE	RTR
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	

ORD.Nº: 202/2018

ANT. : CIRCULAR 100

MAT. : REPORTE ACCIONES CONAF  
PDA 2018

TEMUCO, 30/11/2018

DE : DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA OR.IX

A : SEÑOR ANSELMO RAPIMÁN MARÍN SEREMI SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

Estimado SEREMI, en respuesta a vuestra Circular N° 100 del 23 de Noviembre, y en atención al Artículo N° 78 del Decreto Supremo N° 08/2015, tengo el agrado de remitir la información respecto del cumplimiento de los compromisos de La Corporación Nacional Forestal Araucanía ante el Plan de Descontaminación Ambiental MP 2.5, esperando una buena recepción de los antecedentes.

Cabe mencionar que a la fecha, La Mesa de Fiscalización está programada para el día 11 del presente mes, por cuanto solo se adjunta como medio de respaldo la invitación a la actividad.

Posteriormente se enviarán los respaldos correspondientes a [rtoro.9mma.gob.cl](mailto:rtoro.9mma.gob.cl).

Saluda atentamente a usted



FERNANDO LLONA MÁRQUEZ  
DIRECTOR REGIONAL  
DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA

Incl.: Documento Digital: RESPALDO ARTICULO 10  
Documento Digital: RESPALDO ARTICULO 40  
Documento Digital: RESPALDO ARTICULO 41  
Documento Digital: RESPALDO ARTICULO 83  
Documento Digital: RESPALDO ARTICULO 11

c.c.: Julio Figueroa Silva - Jefe (I), Departamento Fomento y Desarrollo Forestal Or.IX